



DECLARACIÓN JURADA NOTARIAL O CON FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA Y  
COMPROMISO ÉTICO PARA CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR DEL  
PARTIDO NACIONAL LIBERTARIO

Con fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, yo  
\_\_\_\_\_, cédula de  
identidad número \_\_\_\_\_, con domicilio en  
\_\_\_\_\_, comuna de  
\_\_\_\_\_, región \_\_\_\_\_,  
declaro bajo fe de juramento o promesa, ante notario o con mi firma electrónica  
avanzada, lo siguiente:

**PRIMERO** Que conozco, entiendo y acepto voluntaria y públicamente los principios del PARTIDO NACIONAL LIBERTARIO. Entiendo y acepto que somos la nueva derecha, la que promueve la defensa de las ideas que han sustentado nuestra sociedad occidental, bajo la cual se reconoce que la persona es anterior al Estado y detenta derechos inalienables, tales como la vida, la libertad, la propiedad, la búsqueda de la felicidad, así como el carácter hilomórfico de la unidad entre cuerpo y alma. Entiendo y acepto que estos valores deben ser asegurados, respetados y defendidos por el Estado, el que debe ser limitado y debe estar siempre y en todo momento al servicio de la persona humana.

**ESTOY CONSCIENTE, ENTIENDO Y ACEPTO QUE ESTOY Y ESTARÉ AL SERVICIO DEL PUEBLO DE CHILE, QUE ES UNO SOLAMENTE. VENGO A SERVIR, NO A SER SERVIDO.** En la postulación a un cargo de elección popular, así como en el ejercicio del mismo, velaré por el fortalecimiento de la democracia, preservando nuestra identidad nacional, cultural y promoviendo un entorno seguro y próspero, donde cada



persona y familia puedan desarrollarse plenamente en libertad. Asimismo, reafirmo nuestro compromiso irrestricto con las Fuerzas Armadas y de Orden como esenciales para la institucionalidad, garantes de la paz y seguridad, así como su aporte histórico para preservar la libertad de los chilenos.

No acepto ni aceptaré los postulados de la Agenda 2030/2045 ni sus derivados, que buscan horadar la soberanía del país y la primacía de la persona humana por sobre otras consideraciones, como el medio ambiente u otros grupos de presión. No utilizaré lenguaje sustentado en la ideología de género, puesto estoy consciente de que el idioma español integra a todas las personas y no es necesario hacer distinciones políticas y/o genitales o sustentadas en la autopercepción para validar a nadie.

No apoyaré alzas de impuestos específicos de ninguna naturaleza, que atenten contra el ahorro y el patrimonio de las personas. Asimismo, no aceptaré bajo ninguna consideración políticas públicas que desincentiven el círculo virtuoso del emprendimiento.

Que en el ejercicio de mis funciones, velaré por sopesar cuidadosamente que mis decisiones no pasen a llevar los principios del partido. Que actuaré con prudencia y racionalidad.

**SEGUNDO** Que, a mayor abundamiento, reitero mi irrestricto compromiso con los principios del Partido Nacional Libertario, a saber:

**Uno.** Que el ser humano es de creación divina, es persona y, en consecuencia, detenta derechos inalienables anteriores y superiores al Estado, como la vida, la dignidad, la libertad, la propiedad privada y la búsqueda de su felicidad.

**Dos.** Que todos los seres humanos son creados iguales en dignidad, únicos y tienen derecho al mismo trato frente a la ley.



**Tres.** Que la vida humana inocente debe ser defendida, desde el momento de su concepción hasta la muerte natural.

**Cuatro.** Que la familia conformada por un hombre, una mujer e hijos, es el núcleo fundamental y el corazón de nuestra sociedad, red natural de seguridad social y lugar de encuentro y acogida para cada una de las personas que la componen.

**Cinco.** Que defendemos el libre albedrío, en tanto y en cuanto este no signifique un acto de violencia arbitraria en contra del prójimo.

**Seis.** Que reconocemos la legítima defensa como un derecho, así como la posesión de los medios necesarios para ejercerla.

**Siete.** Que el Estado es una creación humana que debe estar al servicio de la persona y el bien común.

**Ocho.** Que el Estado debe ser limitado en su poder y tamaño, para evitar su transformación en una amenaza contra los derechos humanos, civiles y políticos de quienes habitan su territorio.

**Nueve.** Que el primer deber del Estado es garantizar la seguridad interior y exterior del país.

**Diez.** Que ninguna mayoría o forma de gobierno está facultada ni legitimada para reducir, cercenar o impedir el ejercicio de los derechos esenciales del ser humano.

**Once.** Que condenamos el terrorismo, independiente de su origen o fin, así como toda violencia ilegítima como medio de acción política.

**Doce.** Que reconocemos a Chile como una sola nación soberana, plena, independiente y que debe estar organizada como una República democrática, cuyos poderes estatales sean independientes entre sí.



**Trece.** Que defendemos los emblemas patrios, nuestro patrimonio material, medioambiental, histórico, cultural y la soberanía popular ejercida a través del sistema democrático. Por consiguiente, rechazamos todo aquello que lo debilite al servicio de intereses o poderes nacionales e internacionales.

**Catorce.** Que reconocemos a nuestras Fuerzas Armadas como esenciales para la seguridad nacional, la defensa, unión e indivisibilidad territorial, como también a nuestras Fuerzas de Orden y Seguridad como garantes fundamentales del orden y seguridad pública. Reconocemos su histórico aporte para preservar la libertad de los chilenos.

**Quince.** Que defendemos la libertad de pensamiento, expresión, información y culto, restringiendo únicamente su uso para llamar a la violencia física contra personas, cosas o su uso para calumniar o injuriar a las personas.

**Dieciséis.** Que defendemos el derecho y deber preferente de los padres a educar a sus hijos de acuerdo con sus valores y principios, pudiendo escoger entre una variedad de proyectos educacionales.

**Diecisiete.** Que defendemos el libre mercado frente a la injerencia estatal, privada o corporativa, que pretendan desnaturalizarlo.

**Dieciocho.** Que la Constitución Política de la República es la norma suprema y a ella deben sujetarse los demás cuerpos legales, incluidos los tratados internacionales.

**Diecinueve.** Que expresamos nuestro compromiso con el fortalecimiento de la democracia y el respeto, garantía y promoción de los derechos humanos asegurados en la Constitución, en los tratados internacionales ratificados y vigentes en Chile, y en las leyes.



**TERCERO** En caso de ser electo para un cargo de elección popular, desempeñaré mis funciones siempre conforme a la ley, empleando en lo que se me encomiende el cuidado que un buen padre de familia emplea en sus negocios más importantes, en los términos del artículo 44 del Código Civil chileno, enfocándome en lo que se me encomiende, promoviendo la paz, la seguridad y la tranquilidad de nuestro país. Asimismo, asumiré con firmeza la lucha contra la corrupción y la fiscalización del uso eficiente y efectivo de los recursos públicos, garantizando que estos sean administrados en beneficio de todos los chilenos.

**CUARTO** Me comprometo a desempeñar mi función con los más altos estándares de probidad. Declaro que nunca he sido declarado culpable ni estoy actualmente bajo proceso judicial por la comisión de ningún delito. Asimismo, me comprometo a informar a las autoridades del PARTIDO NACIONAL LIBERTARIO, o a quienes estas designen, sobre cualquier situación legal, judicial o moral que pudiera afectar la conducta intachable que se espera de un servidor público. Declaro, además, que no tengo deudas de pensión de alimentos y asumo el compromiso de mantener una conducta ética ejemplar durante la candidatura y, en caso de ser electo, en el ejercicio del cargo, asegurando que mis decisiones no otorguen privilegios ni ventajas indebidas a mí mismo ni a personas cercanas

**QUINTO** Me comprometo a actuar con vigilancia y diligencia ante cualquier acción contraria a la ley, la probidad, la transparencia, la dignidad pública o el sentido común. Denunciaré, cualquier conducta indebida de quienes ejerzan cargos públicos, incluidos sobornos, comisiones, regalos o cualquier otra práctica contraria a la ética.

**SEXTO** Declaro que mi salud física y mental es compatible con el ejercicio del cargo y que no consumo ni tengo dependencia de drogas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas ilegales, ni soy un consumidor problemático de alcohol.



Asimismo, me comprometo a realizar anualmente un examen para certificar esta condición

**SÉPTIMO** Me comprometo a participar en los cursos de preparación, liderazgo y probidad destinados a los precandidatos del PARTIDO NACIONAL LIBERTARIO, con el objetivo de fortalecer mis capacidades y desempeñar mi rol con responsabilidad y transparencia.

---

Firma